



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

OFICIO N° 0794 /2023

ANT.: Solicitud de información N° MU030T0001757, de fecha 26 de agosto de 2023.

MAT.: Deriva de manera parcial, solicitud de información y comunica al solicitante en conformidad al artículo 13 de la Ley de Transparencia.

Casablanca, 25 de septiembre de 2023.

A: SRA. RENATA OCARES VALLADARES

DE: SR. ALCALDE (S) DE CASABLANCA

Con fecha 26/08/2023, se ha recibido la solicitud de información pública N° MU030T0001757, cuyo texto parcial literal es el siguiente: *"En virtud de la ley 20.285 vengo a pedir copia y acceso a los documentos, archivos u otros elementos que contengan la siguiente información: Señalar los planes que se hayan o estén realizando para resguardar la seguridad a los alrededores de los colegio y liceos de la comuna, desde 2019 hasta la fecha. También agregar la dotación de Carabineros, en qué consiste este plan, la efectividad que ha tenido, presupuesto y otra información que tengan. Gracias."*

De acuerdo a lo indagado en nuestro organismo se ha podido determinar que, la información requerida en cuanto a *"la dotación de Carabineros"* no es de conocimiento de este municipio, sino que, de Carabineros de Chile.

De acuerdo a lo anterior, mediante el presente Oficio, efectuamos la derivación a que alude el artículo 13 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información a Carabineros de Chile, Departamento de Información Pública y Lobby, ubicado en Paseo Bulnes 80, piso 11, oficina 113, Santiago de Chile

Se adjunta copia íntegra del Acuse de Recibo de la Solicitud de Acceso a la Información N° MU030T0001757 de fecha 25 de agosto de 2023 y comprobantes de Correos Chile, el cual certifica el envío de la solicitud.

Saluda atentamente,



JAVIER ILABACA BARRAZA
Alcalde (S) de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sra. Renata Ocares Valladares.
 - 2.- Sr. Carabineros de Chile
 - 3.- Archivo Unidad de Transparencia.
- JIB/LPA/lpa